

METROVACESA S.A. (“**Metrovacesa**” o la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Consejo de Administración de Metrovacesa ha acordado convocar próximamente una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para su celebración durante este ejercicio, a la que se propondrá una distribución de dividendos con cargo a reservas de libre disposición (prima de emisión) por importe de 60 millones de euros, lo que implica un importe aproximado de 0,3955 euros por acción, cuyo pago tendría lugar en el presente ejercicio 2021.

La convocatoria será comunicada, en su momento, mediante comunicación separada de otra información relevante.

Madrid, 27 de octubre de 2021

Metrovacesa, S.A.